

DECRETO N° **1356** /2012
ARICA, **05 MAR 2012**

VISTOS:

- Ordinario N° 617**, de fecha 23 de Febrero del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "HERMOSEANDO Y ASEANDO NUESTRA BIBLIOTECA".
- Memorándum N° 245**, de fecha 27 de Febrero del 2012, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- Registro de Correspondencia N° 3166**, de fecha 28 de Febrero del 2012, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**HERMOSEANDO Y ASEANDO NUESTRA BIBLIOTECA**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES					
1.1.- NOMBRE	HERMOSEANDO Y ASEANDO NUESTRA BIBLIOTECA				
1.2.- EJECUTA	Ilustre Municipalidad de Arica, Dideco A través del Sistema Biblioteca Municipal Los Industriales				
1.3.- LUGAR	Biblioteca Los Industriales, Samo Alto N° 3347 Población los Industriales				
1.4.- FECHA	Diciembre 2011				
1.5.- COBERTURA	Población los Industriales I; II; III y IV , Población Cerro Chuño, Población Flor del Inca, Población Juan Pablo II, Población Vista Hermosa, Población Jallalla, Población Chinchorro Oriente, Proyecto Mi Casa , Cardenal Silva Henríquez y Condominios Social Vista Al Mar				
1.6.- PROGRAMA					
II.- FUNDAMENTOS	La Ilustre Municipalidad de Arica, a través del Sistema Biblioteca Municipal mediante su biblioteca Los Industriales que se encuentra en la periferia de la comuna. Promueven la participación y espacios para organizaciones de la sociedad civil y personas y favorece la realización de eventos que son propios de la comunidad. Considerando que la biblioteca no se ha pintado desde que se inauguró en el año 1999. Aspira a ser un punto de encuentro cultural para la realización de diferentes actividades recreativas y culturales.				
III.- OBJETIVOS GENERALES	Otorgar un lugar agradable y acogedor, considerando que durante todo el año en la biblioteca se realizan actividades recreativas en la cual asisten autoridades de la comuna, además se realizan cursos de computación a diferentes Organizaciones Funcionales, Instituciones y Colegios.				
IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS	Entregar un lugar atractivo y acogedor, considerando que durante todo el año la biblioteca se encuentra activa en la realización de diferentes actividades. Integrar a la comunidad a nuestra Biblioteca y darle a conocer los beneficios que tiene para ellos.				
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5. Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de Arica. - Director de Desarrollo Comunitario. - Encargada Biblioteca "Los Industriales" - Encargada Programa Biblioredes <p>Requerimientos Materiales para Adquirir</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Materiales</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50 Colaciones consistente en: un sándwich con un jugo o bebida, café o te</td> <td>50.000</td> </tr> </tbody> </table>	Materiales	Valor	50 Colaciones consistente en: un sándwich con un jugo o bebida, café o te	50.000
Materiales	Valor				
50 Colaciones consistente en: un sándwich con un jugo o bebida, café o te	50.000				

	1 Tineta de pintura esmalte látex (blanca); 1 Tineta de pintura esmalte látex (palo rosa), 2 rodillos; 2 brochas grandes, 2 brochas chicas	150.000
	4 Jabones líquidos, 20 papel higiénicos, 6 rollos toallas de papel, 4 lavalozas, 4 paquetes de bolsas de basura, 2 plumeros, 3 lustramuebles, 4 esponjas para lavar, 6 paños para limpiar (Videla), 6 pares de guantes, 2 limpiadores de piso poette, 1 botella de alcohol, 3 limpiadores de pantalla LCD para computadores, 2 escobillones, 2 botellas de cloro, 4 desodorantes ambiental, 2 insecticidas (mata mosca), 2 palas, 6 basureros	115.000
	Total	\$ 315.000
Total Programa impuesto incluido \$ 315.000		
Fondo a Rendir por la suma de \$ 315.000.- a nombre de Patricia Maldonado Quiroz RUT 8.690.407-1 funcionaria Planta Administrativo Grado 14, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.		
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario, de acuerdo a la siguiente de Imputación:	

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
50 colaciones	215.22.01.001	Alimentos para personas	A. G. N° 3 Actividades Municipales	50.000
Artículos de aseo, ornamentación y otros	215.22.12.002	Gastos menores	A. G. N° 3 Actividades Municipales	265.000
		Valor Total	\$	315.000

El monto del Programa es de \$315.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a Rendir por la suma de **\$ 315.000.-** a nombre de **PATRICIA MALDONADO QUIROZ**, C.I. N°8.690.407-1, Funcionaria de Planta, Administrativo, Grado 14°, fondos destinados a la ejecución del esta actividad.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.405 Otros Fondos a Rendir (Patricia Maldonado Quiroz).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO POBLETE RAMOS
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 OAV/CCG/RPR/nqq.-



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
 ALCALDE DE ARICA (S)